



Juan Ramón de la Fuente
(1951-)
Del 17 de noviembre de 1999 a la fecha

El Dr. Juan Ramón de la Fuente nació en la Ciudad de México en 1951. Es egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM y posteriormente realizó estudios de posgrado en Psiquiatría en la Clínica Mayo de Rochester en donde fue Jefe de Residentes y Profesor Asistente de la Universidad de Minnesota.

Fue Investigador en el Instituto Nacional de la Nutrición en donde creó el laboratorio de Psiconeuroendocrinología y en el Instituto Mexicano de Psiquiatría en donde fue Jefe de la División de Investigación Clínica.

Ha sido profesor en la Facultad de Medicina desde 1980 en la que ascendió, por concursos sucesivos, a Titular «C». Fue Director del Programa Universitario de Investigación en Salud en 1987-89, Coordinador de la Investigación Científica en 1989-91 y Director de la Facultad de Medicina en 1991-94. El 1º de diciembre de 1994 fue nombrado Secretario de Salud del Gobierno de la República, cargo al que renunció el 17 de noviembre de 1999 al ser designado Rector de la Universidad. Durante su gestión como Secretario impulsó la Comisión de Arbitraje Médico y las reformas a la Ley General de Salud y consolidó el esquema de descentralización de los servicios de salud.

Ha dirigido 16 tesis, es autor o coautor de más de 200 trabajos publicados en las principales revistas de su especialidad, ha escrito 37 capítulos y ha sido editor o coeditor de 10 libros sobre temas de salud, educación médica e investigación científica. Fue miembro del SNI, nivel III, del cual solicitó su baja al asumir la Secretaría de Salud. Es miembro honorario de varias sociedades científicas, tanto nacionales como internacionales y ha sido profesor invitado en diversas universidades en Europa, EUA y Latinoamérica.

Por sus trabajos de investigación y sus aportaciones en el campo de la salud ha recibido el Premio al Mérito en Psiquiatría en la ciudad de Washington en 1979, el Premio Miguel Alemán en el área de Salud en 1987, el Premio Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica en 1989, el Premio Eduardo Liceaga de la Academia Nacional de Medicina en 1992, el Premio de la Fundación Mayo en 1996 y el del American College of Physicians en 1998. Fue Vicepresidente de la Asamblea Mundial de la Salud en 1995, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias en 1996-97 y Presidente de la Junta Directiva de ONUSIDA en 1999.

Durante su rectorado reestructura la organización central de la Institución, al considerar que para afrontar los nuevos retos, se requiere de una eficiente organización que brinde apoyo eficaz y oportuno a las actividades académicas y vigile el cumplimiento de la normatividad institucional, desaparece, entre otras dependencias, a las secretarías de Planeación y de Asuntos Estudiantiles; crea el registro de firmas de autoridades y funcionarios universitarios con el objeto de dar certeza sobre la validez de su actuación en representación de la Universidad; se crean la Dirección de Presupuesto Universitario; la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria y las direcciones generales de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial y la de Estadística; se reestructura la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados.

Instrumenta el marco jurídico a través del cual se crean los mecanismos internos de control, seguimiento y transparencia del ejercicio de los recursos de la Institución al reestructurar el Comité de Compras y Servicios y expedir la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fortalece a los consejos académicos de área y les da participación a los alumnos de posgrado en los diversos cuerpos colegiados, así mismo con el objeto de fomentar una cultura jurídica entre los integrantes de la comunidad universitaria, pone a su disposición los elementos necesarios que les permitan conocer el origen y evolución de la normatividad a través de la constitución del Acervo de la Legislación Universitaria.

Con el objeto de coadyuvar a la solución del conflicto prevaleciente en la Institución, el 6 de enero de 2000, el Rector Juan Ramón de la Fuente presentó ante el pleno del Consejo Universitario, la propuesta para la reforma universitaria y la solución del conflicto, planteamiento que incorporó y sintetizó las opiniones de la comunidad. Por primera vez se somete a plebiscito un acuerdo tomado en el seno del

Consejo Universitario, toda vez que revestía importancia decisoria en el futuro de nuestra Casa de Estudios.

Ha realizado innumerables esfuerzos con el objeto de encaminar y dar inicio a los trabajos que tiendan a la realización de un Congreso Universitario académico, plural, democrático y resolutivo que determine el rumbo que debe tomar esta Máxima Casa de Estudios para la mejor consecución de sus fines.

COMPILACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN LEGISLATIVAS

Legislación Universitaria 2000.

Prontuario de la Legislación Universitaria 2000.

Acuerdos Vigentes al Rector.

Legislación Universitaria. Criterios de Interpretación 2000, tomos I y II.

Manual para la Elaboración de Convenios de Colaboración.

Normatividad de Obras.

Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Reglamento del Tribunal Universitario y Comisión de Honor. Concordado.

Reglamento General de Exámenes. Concordado.

Reglamento General de Inscripciones. Concordado.

Convenios Vigentes Celebrados por la UNAM.

Tribunal Universitario y Comisión de Honor.

PRINCIPALES ACUERDOS

Acuerdo de Reestructuración de la Administración Central.

Acuerdo que Delega y Distribuye Competencias para Efectos de la Suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea Parte.

Acuerdo por el que se Crea el Registro de Firmas de Autoridades y Funcionarios Universitarios.

Acuerdo para la Constitución del Acervo de la Legislación Universitaria.

Acuerdo que Transfiere al Patronato la Dirección General de Programación Presupuestal.

Acuerdo mediante el cual se expide la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Acuerdo por el que se Establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”.